RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 064/2015

"POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 017/2014 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2014, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS - CARÁCTER PLURIANUAL, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 18 de febrero de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar el contrato celebrado en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", con Resolución de Adjudicación Nº 170/2014 de fecha 13 de marzo de 2014, dando lugar así a la aplicación de lo dispuesto en el Art. 63º de la Ley 2051/03 De Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios, siempre que dicho aumento no rebase el 20 % del monto originalmente previsto;

El Contrato Nº 017/2014 de fecha 09 de abril de 2014 suscripto entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la empresa KAD ESTUDIO S.R.L., en el marco de la referida contratación;

La Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 5.386 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015; y su Decreto Reglamentario N° 2.929;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/07, Art. 21º, que modifica a la referida Ley y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, De Contrataciones Públicas;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º.- **APROBAR** la ampliación del Contrato Nº 017/2014 de fecha 09 de abril de 2014 entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la firma KAD ESTUDIO S.R.L., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2014 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS", por la suma total de **Gs. 186.048.000.- (Guaraníes Ciento ochenta y seis millones cuarenta y ocho mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 2º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten de los Contratos, al Subgrupo del Objeto de Gasto **240 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION", con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro,** que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2015 hasta la suma prevista en el ART. 1°.

Art.3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS – VITAM IMPENDERE VERO – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – Decanato

PROF. DR. JUAN GUALBERTO CABALLERO RODRIGUEZ
Decano